



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 30 NOV 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-Nº 607/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la Contratación Directa para el servicio profesional de un Bioingeniero y Técnico Electrónico para desarrollo de tareas en el control de los sistemas de automatismo y procesos de las operaciones unitarias generales, y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna Nº 3002/2022 obrante a fojas 01/02, la Jefa Área Operación Sanitaria de este organismo solicitó la contratación del Bioingeniero y Técnico - Electrónico Eduardo ROSSO DNI Nº 25.002.408 en el marco de lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial Nº 1.015, mediante Contratación Directa por Adjudicación Simple dispuesta en el Anexo I punto 2. a) de la Resolución OPC Nº 202/20.

Que tomó intervención el Sr. Director Provincial y el Sr. Vicepresidente de este Organismo autorizando la presente Contratación.

Que por Resolución DPOSS Nº 1883/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple Nº 247/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales y Particulares del Pedido de Cotización Nº 247/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 6186/2022 el Bioingeniero y Técnico Electrónico - Eduardo Carlos ROSSO D.N.I. 25.002.408, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 75/100 CTVS (\$ 294.708,75.-) y para los meses de marzo, abril y hasta el 31/05/2023, la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS UNO CON 06/100 CTVS (\$ 330.901,06.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS (\$ 1.876.829,43).

Que en ese orden tomó intervención la Jefe del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 396/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N°24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N°05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:.

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°247/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS (\$ 1.876.829,43.-) por el servicio profesional de un Bioingeniero y Técnico Electrónico para el desarrollo de tareas en el control de los sistemas de automatismo y procesos de las operaciones unitarias generales, y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 247/2022 al Bioingeniero y Técnico Electrónico - Eduardo Carlos ROSSO D.N.I. 25.002.408 para el servicio enunciado en el artículo primero, estableciendo los honorarios para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO CON 75/100 CTVS (\$ 294.708,75.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

TREINTA MIL NOVECIENTOS UNO CON 06/100 CTVS (\$ 330.901,06.-), por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS (\$ 1.876.829,43). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 1883/2022 por la suma total de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 CTVS. (\$9.000,00.-) ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en los Artículos 1° y 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 5°. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1923 / 2022.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



1930
April
1930



Faint, illegible text covering the upper half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text covering the lower half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

